



Más pobreza, más promesas

Embargo y autocensura: Fideg y su Encuesta de Hogares

La Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (Fideg), una organización no gubernamental que se ha dedicado desde su creación al análisis económico y desde hace mucho, a la realización de encuestas sistemáticas sobre la condición de pobreza de los nicaragüenses, anunció, a principios de agosto, que suspendía la presentación de su último reporte de pobreza,

producto de una investigación respaldada por la cooperación Suiza (Cosude).

El presidente y fundador del Fideg, el economista Alejandro Martínez Cuenca, es miembro del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, cargo que ejerció como representante del FSLN desde 1990 hasta el año 2000. Fue designado de nuevo a esa posición en 2011 y ratificado en 2016. Es empresario con intereses en la producción y exportación de tabaco y puros, en el comercio de puerto libre y en el transporte con helicópteros. De acuerdo a sus declaraciones, citadas

por Confidencial, conceptos compartidos por la cooperación suiza, “la coyuntura política genera un clima inapropiado” para la presentación del reporte.

Esta es una afirmación realmente sorprendente por lo que dice y lo que silencia. Es completamente inaudito que un informe de investigación de pobreza sea embargado por el clima político. En palabras simples y llanas, eso quiere decir que los resultados no son de conveniencia del gobierno, pues a los nicaragüenses en general, la publicación de datos de pobreza y su evolución, no nos resulta problemática en ningún

aspecto. No es extraño que el gobierno sienta que un informe estadístico sobre un aspecto de la realidad nacional le perjudica. La conducta gubernamental ha sido de ocultamiento de información de la gestión institucional y de la realidad económica y social del país, según el registro institucional. Hace unas pocas semanas, una ministra fue destituida por informar los cambios que se estaban haciendo al programa del bono productivo, transformado ahora en un programa de crédito del Banco Produzcamos. Sin embargo, es verdaderamente grave que una institución que se ha caracterizado por su trabajo serio y responsable, se autocensure para complacer las necesidades de la imagen gubernamental.

Habrà que confiar en la seriedad investigativa del Fideg y suponer que el silencio al que ha sido obligada la organización, no significa que las cifras serán maquilladas. El reporte embargado es el de la séptima Encuesta de Hogares para Medir la Pobreza en Nicaragua 2016, realizada en 1,700 hogares, con representatividad urbano-rural, mismos que han sido encuestados desde 2009, en 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015, lo que le permite a los investigadores constatar la evolución de la condición de pobreza de los nicaragüenses en la última década.

De acuerdo a la información públicamente proporcionada por Fideg, la metodología de la encuesta utiliza el consumo como medida, lo que permite contar con una medición de pobreza por el método de Línea de Pobreza



Foto: Carlos Herrera/ Confidencial

y por el de Necesidades Básica Insatisfechas (NBI). Con esa información, la institución ha trabajado indicadores de empleo, educación y salud.

Si el gobierno forzó al silencio al Fideg o bien este decidió hacerlo por conveniencia política, quiere decir que hay razones muy fuertes y están en la información estadística.

¿Ya estamos como en Costa Rica?

El régimen de Ortega ha sostenido que la pobreza ha venido disminuyendo de manera consistente desde 2007 y aceleradamente desde 2014. Esa ha sido una bandera con la que ha jugado para obtener una consideración internacional

favorable, suministrar a aliados en otros países un registro de éxitos en la justicia social, para volverlos permisivos del modelo autoritario.

En los últimos años, hemos presenciado una multiplicidad de esfuerzos gubernamentales para ocultar cifras, maquillarlas, cambiar conceptos para registrar resultados mayores o menores. Así se han reducido las muertes maternas pues se cambiaron las causales que se incluían tradicionalmente para su medición; los femicidios se han disminuido, pues se ajustó el tipo penal y tal parece que la medida migratoria de forzar a cualquier extranjero interesado en venir a Nicaragua, a declararse como turista, sea lo que sea su objetivo, además de ser una acción de control y aislamiento consistente con lo que el régimen ha venido practicando, también es útil para

elevant artificialmente el número de turistas que anualmente llegan al país y mostrar así los progresos del gobierno de Ortega.

En el reporte de la Encuesta de Hogares para Medir la Pobreza en Nicaragua 2015, el Fideg, registró que en todo el país, el 39% de la población vivía en condición de pobreza general y un 7.6% en condición de pobreza extrema. Según los datos de la institución, comparando sus resultados con los de encuestas previas, podía observarse una baja de la incidencia de pobreza en el período 2009-2015 y por lo mismo un mejoramiento en el bienestar de los hogares nicaragüenses. Fideg aseguraba que los hogares que transitaron a una condición de menor bienestar eran menos que los que lo habían hecho a una mejor condición. “Estos últimos, perciben que la mejoría en su bienestar está ligada a un incremento de sus ingresos, a la mayor recepción de remesas y a los beneficios de los programas gubernamentales, particularmente los de salud y educación.” La investigación mostraba un comportamiento más favorable en el área rural que influía decisivamente en el dato general. En ese momento, la encuesta registró que el hacinamiento, los servicios básicos insuficientes y la dependencia económica eran las principales deficiencias encontradas en los hogares nicaragüenses.

El Fideg encontró que las remesas familiares son un factor fundamental para “contener la incidencia de la pobreza” en el país. Las personas entrevistadas

daban una gran importancia a este aspecto y la institución realizó un ejercicio para ponderar el peso de las remesas en la reducción de pobreza. Los resultados eran bastante claros. Con remesas, la pobreza general se registró en 39%, pero sin remesas habría ascendido a 44.6%. En el caso de la pobreza extrema, con remesas llegó al 7.6% y sin remesas se elevaba al 11.7%.

Frente a estos resultados, el gobierno no modificó en absoluto la orientación de su gestión. Los migrantes nicaragüenses no solamente enfrentan las dificultades de sus países de destino, sino también las de su país de origen. El régimen no tiene ninguna política para apoyar y prestar asistencia técnica para la legalización de los migrantes en otros países. Los gobiernos de Honduras y El Salvador se movilizan por sus migrantes, pero el de Nicaragua no.

Por otra parte, de acuerdo al resultado de Fideg 2015, los programas de salud y educación son los que tienen mayor peso. Eso muestra la escasa focalización y repercusión de los programas insignias del gobierno: plan techo, bono productivo, usura cero, etc. Funides, en un estudio reciente sobre el impacto del gasto público en la condición de pobreza, encontró que el gasto en salud y educación “tiene un mayor impacto en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad que los programas sociales, porque tienen mayor cobertura y montos de transferencia más altos”.

Estas son coincidencias relevantes entre los resultados

de Fideg y los de Funides. Suficientes como para indicar la urgencia de un ajuste de políticas para asegurar la expansión de la cobertura de ambos servicios y su calidad.

Por su parte, el informe de país del Banco Mundial, publicado el pasado mes de junio, afirmó que según las simulaciones realizadas, los programas de asistencia social “tuvieron un impacto modesto en la pobreza, ya que generalmente tienen bajos beneficios y no están suficientemente focalizados”.

Los reportes del Fideg dan una idea de la evolución de la condición de pobreza entre 2013 y 2015. Las cifras son muy llamativas. Las personas “no pobres”, es decir, todas aquellas que tienen un consumo per cápita mayor de 2.5 dólares por día, pasaron del 59.5% al 61%. Una muy ligera modificación en dos años, un indicador que podría indicar una tendencia al estancamiento en reducción de pobreza. La cantidad de personas que viven en condición de pobreza ha seguido siendo elevadísima. De acuerdo al estimado de población total del INIDE y a la cifra registrada por Fideg para 2015, en el país habían 2,442,454 personas en esa condición.

El embargo aplicado al informe del Fideg da lugar a múltiples especulaciones. O los datos ya no muestran una tendencia positiva como en 2015, es decir que la pobreza esté incrementándose, o son muy amplias las diferencias entre su investigación y los “Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida

2016”, que en forma resumida hizo circular el INIDE en junio pasado. Esto podría ser muy probable, habida cuenta de los datos verdaderamente in-creíbles presentados por el gobierno en ese informe.

De acuerdo a ese breve reporte de la EMNV 2016, en Nicaragua solamente el 24.9% de la población se encuentra en condición de pobreza. Esta es un cifra que, de ser cierta, nos acercaría dramáticamente a la situación de Costa Rica que registró un índice de pobreza total del 20.5% para el año 2016. El problema es que el régimen de Ortega logró ese salto extraordinario gracias a la cocina estadística. Para medir la pobreza tomó una línea de consumo de 1.72 dólares por día, mientras el Fideg tomó una de 2.5 dólares por día. Aquí, como en todo, la necesidad del gobierno de producir una estadística agradable a la vista y apropiada para su exportación, ha sustituido ya completamente a la importancia de contar con unas referencias lo más precisas posibles sobre la situación de pobreza para definir, redefinir, ajustar o producir nuevas políticas públicas, mejor focalizadas y que produzcan resultados verdaderos en la vida de las personas, no exclusivamente en los informes gubernamentales.

El embargo de la encuesta del Fideg deja al país sin una investigación seria para contribuir al debate sobre la verdadera condición de pobreza de los nicaragienses, el impacto de las políticas públicas y las acciones que pueden ser más eficaces a realizarse desde la sociedad

y el Estado para acelerar su modificación positiva.

Debate cero, ha sido la divisa del régimen de Ortega en todos los terrenos, una manera de obligar a los nicaragienses a consumir exclusivamente la propaganda que difunde cotidianamente a través de sus medios de comunicación. La nueva víctima de esa política ha sido la credibilidad de Fideg y Cosude, pues subordinar la presentación de los resultados de una investigación a las necesidades del poder político no habla bien de esas instituciones.

Más promesas

El anuncio de la aprobación de la iniciativa conocida con el nombre de Nica Act en el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, despertó una reacción del gobierno en relación a la reclamación de Nicaragua contra Estados Unidos por daños causados por la guerra, durante los años ochenta.

La medida es una confesión de la inutilidad e ineficacia de los cabilderos contratados por el régimen de Ortega para mejorar su imagen ante el Congreso de los Estados Unidos y de las visitas y recorridos realizados por empresarios y políticos afines al régimen, quienes habían dado la impresión de haber logrado que se archivara o se hiciera más lento el camino de la Nica Act.

Acompañados de la habitual virulencia verbal antimperialista, los diputados del orteguismo y sus aliados en la Asamblea Nacional aprobaron el 28 de julio recién pasado, la Ley 957, Ley de

Defensa del Patrimonio Nacional para reactivar acciones en la Corte Internacional de Justicia de La Haya en relación su fallo del 27 de junio de 1986. Para numerosos juristas, la medida no tiene mayores consecuencias, ni a mediano, ni a largo plazo y se trata esencialmente de una movida publicitaria con otros fines.

Nicaragua, había movido tres juicios en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, por las “Actividades militares y paramilitares contra Nicaragua”, que involucraba a Honduras, Costa Rica y a los Estados Unidos. En agosto de 1987, el país desistió del que tenía contra Costa Rica. En mayo de 1992, hizo lo mismo en relación a Honduras, como parte de un paquete que incluía que ese país desistiera a su vez, de la demanda ante los reclamos de Nicaragua por la delimitación del mar territorial por el Tratado Ramírez-López.

En relación a los Estados Unidos, Nicaragua que en un caso histórico y extraordinario había ganado su demanda contra ese país, introdujo su desistimiento el 12 de septiembre de 1991, también como parte de una negociación que incluía la activación de la cooperación de Estados Unidos con Nicaragua y el uso de su influencia en los organismos internacionales para que se reabrieran al país y hacer posible la inclusión del país en la iniciativa de países pobres altamente endeudados. La gestión se hizo luego que en julio de 1991, el gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro moviera la derogación de la Ley 92 “Ley de protección de los derechos

de Nicaragua en el marco de la Corte Internacional de Justicia”, aprobada en el periodo de transición de gobierno.

En correspondencia, la misión de Nicaragua ante la Corte, siguió el procedimiento reglamentario, presentó su escrito de desistimiento, que dio lugar a una notificación del presidente de la Corte al gobierno de los Estados Unidos, quien se pronunció aceptando la acción de Nicaragua, a pesar que se había retirado de su jurisdicción. El 26 de septiembre de ese año, la Corte se pronunció oficial y públicamente indicando que Nicaragua había renunciado a todos los derechos de acción basados en el caso, y que no pretendía continuar con los procedimientos, por lo que solicitó la emisión de una orden que lo registrara oficialmente y se removiera el caso de la lista, dándolo por finalizado.

Sin embargo, en los considerandos a la Ley 957, Ley de Defensa del Patrimonio Nacional introducida por Ortega, se dejan asentadas afirmaciones deliberadamente falsas.

Se dice que la Corte Internacional de La Haya condenó a los Estados Unidos a pagar una indemnización por daños causados que ascendía a 17,000 millones de dólares. En realidad la Corte condenó a los Estados Unidos, pero no mencionó el monto de la indemnización, lo que sí hizo el gobierno de Nicaragua. Luego, se dice que Nicaragua jamás ha desistido de su demanda, ni de la ejecución de la sentencia, ni ha presentado nunca documento formal alguno ante la Corte Internacional de Justicia,



Foto: EFE/ Confidencial

que pueda presumir o inducir a pensar que Nicaragua ha cesado de su pretensión de que se cumpla con la sentencia. El mismo jefe de misión de Nicaragua ante la Corte de La Haya, Dr. Carlos Argüello, que introdujo el desistimiento en 1991, está en funciones actualmente. El gobierno de Ortega sabe que no puede alegar solución de continuidad en asuntos gestionados por los Estados.

Los considerandos insisten en abundar sobre el monto de la indemnización y esta tal vez sea la explicación a la medida anunciada por la misma ley. El propio Ortega, había elevado esa cifra a 50,000 millones de dólares en una alocución en la Cumbre de Las Américas realizada en Trinidad y Tobago en abril de 2009, refiriéndose directamente al presidente Obama de los Estados Unidos.

Indudablemente, contando con

el mismo jefe de misión ante la Corte de La Haya, el gobierno de Ortega sabe perfectamente que su movimiento de resucitar esa demanda es de escasísima utilidad y tiene muy pocas posibilidades de que prospere. Así que es lógico suponer que se debe a otras razones.

La cúpula del régimen es consciente de la erosión creciente de respaldo a su proyecto. La abstención de noviembre de 2016 lo mostró con claridad, pero también puso de relieve el debilitamiento de los mecanismos de cohesión y movilización de las fuerzas tradicionales del FSLN. El proceso electoral municipal para ese partido, abrió con la consagración de la voluntad de Ortega para decidir sobre la totalidad de las candidaturas. Así fue durante la selección de candidaturas para Asamblea Nacional y vicepresidente. Sin embargo, esas

son menos conflictivas que las locales, en las que está en juego el poder de los distintos grupos en un municipio determinado. Para el orteguismo es urgente contar con un mecanismo de cohesión de sus filas y nada mejor que agitar el antimperialismo y el reclamo a los Estados Unidos, aún a sabiendas que se trata solamente de poses sin consecuencia alguna.

Las dos últimas comparecencias del general retirado Humberto Ortega dan una idea de la profundidad de la erosión. En cámaras, Ortega afirmó que no habrá sucesión de Rosario Murillo a Daniel Ortega. Esta aseveración acepta que hay un debate sobre la “sucesión” mismo que solo se abre si existen posibilidades de que haya que recurrir a ella, de lo contrario es un mero ejercicio analítico. Y además, reconoce que hay fuerzas y líderes dentro del FSLN que se oponen radicalmente a Rosario Murillo y que solamente

toleran su voz de mando por lealtad a Daniel Ortega. Remover el caldo antimperialista siempre ha dado buenos resultados para llamar a la unidad y en nombre de ella, liquidar todo debate y oposición interna.

Por otro lado, la mención de la cifra es utilizada para ofrecer un consuelo y motivo de movilización a los ex combatientes, un sector cada vez más distanciado del régimen por el incumplimiento de sus derechos. Ya los fondos venezolanos pasaron de largo y las promesas no se cumplieron. Las expectativas de miles y miles de empleos por el proyecto de canal interoceánico también han pasado de largo. Los desmovilizados y ex combatientes han envejecido, están llegando a la edad de cesación laboral, la mayoría sin jubilación asegurada, con enfermedades y en condición de precariedad.

Pero, la movida de Ortega parece ser inútil. No ha logrado

ninguna respuesta de los Estados Unidos, más que una displicente y cortés declaración de “caso cerrado” hecho por la embajadora de ese país en Nicaragua.

Mientras tanto, los compromisos de la familia en el poder con el régimen de Maduro y en consecuencia su respaldo incondicional, está elevando el aislamiento del gobierno en relación a la inmensa mayoría de gobiernos latinoamericanos y europeos, de todas las tendencias ideológicas.

Lo que vemos es la constante de los últimos tiempos. Un régimen centrado en aumentar y concentrar su poder sobre la base de la manipulación institucional, con creciente carencia de legitimidad interna y externa, cultivando ficciones y vendiendo promesas que cada vez suenan más huecas y ahora jugando a la polarización y a la confrontación con los Estados Unidos como recurso desesperado para cohesionar sus fuerzas.